

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12.  
En provincias: Mes, 1.50; Trimestre, 4.50; Semestre, 8.50; Año, 16.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: líneas, 20 céntimos. COMUNICADOS y notas de redacción: de 6.25 á 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.  
Robajas á los suscriptores y los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

## DE AVISOS Y NOTICIAS.

### ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.746.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 185.

Martes 27 de Febrero de 1900.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la oca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. dcha.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid. 28, Burgos.

**BANCO DE ESPAÑA**  
BURGOS

El Consejo de gobierno se ha servido disponer que se tomen á la par las letras sobre otras plazas, cuyo vencimiento no exceda de 8 días vista.  
En su consecuencia, los cedentes al Banco de estos efectos, solo tendrán que abonar el importe del corrataje devengado en la operación.  
Burgos 27 Febrero 1900.—El secretario, Ricardo García Jimenez.

### Ecos políticos

**Carta de Madrid.**  
Madrid 26.

Con ser el clima de Madrid variable como pocos del mundo, quizás por la influencia que aquí ejercen los políticos, no menos variables que la atmósfera, el día de hoy, ha sobrepasado á todos por las oscilaciones termométricas y barométricas.  
En pocas horas ha habido lluvia, sol, viento, calma, esperanzas de que el Carnaval se celebrara con gran esplendor, temores de que la fiesta se agudara... Y en verdad que unos y otros han acertado.  
Al mediodía, en vista de que el tiempo mejoraba, anunció el Ayuntamiento que esta tarde se verificaría en el Retiro el festival anunciado para ayer. Y aunque llovió después, no era cosa de anunciar un nuevo aplazamiento. ¡Cualquiera contiene al pueblo de Madrid cuando se trata de divertirse, mucho más si esas diversiones son económicas!  
Los círculos políticos han estado tan desanimados como ayer.  
En Palacio estuvo esta mañana el señor Silvela despachando con S. M.

Al salir tuvo la bondad de decir á los periodistas que le había visitado el gobernador de Barcelona, en unión del señor Dato, dándole detenidas explicaciones de lo ocurrido hace pocas noches en el Teatro Principal de la ciudad condal, donde si bien hubo gritos pecaminosos, cuyos autores serán juzgados criminalmente, hubo asimismo vivas á España, que fueron contestados con entusiasmo.  
Tanto del presidente del Consejo como del señor Dato, á quien tuvimos el gusto de ver después, hemos sacado la impresión de que no habrá por ahora combinación de gobernadores; que las Cortes durarán probablemente hasta últimos de Marzo, y que se aprobarán—así lo desea el Gobierno—todas las leyes de Hacienda.

El miércoles por la tarde habrá consejo de ministros.  
Al gobernador de Barcelona, que saldrá el miércoles para su destino, se le han dado instrucciones severas para evitar cualquier acto ilegal de los catalanistas.  
El telégrafo continúa sin comunicar ninguna noticia de la guerra del Transvaal.  
En los centros oficiales de Londres se anuncia para desconsuelo del público, que no se tiene conocimiento de la marcha de tan empujada lucha.  
A falta de emociones los corresponsales se despachan á su gusto por no dejar ociosa la curiosidad pública.  
La prensa de París publica en sus columnas una conferencia con un funcionario transvaalense, persona autorizada, que ha hecho las siguientes declaraciones:  
Asegura que el ejército de Joubert ha de llegar á tiempo para socorrer á Cronje, gracias á el ferrocarril que pone en comunicación á Ladysmith con Bloemfontein, lugar distante al sitio donde se encuentra Cronje cercado, 12 horas de marcha.  
Da también como fuera de toda duda que si Cronje sufre un descalabro de avance de las tropas inglesas, no será tan rápido, ni tan fácil como los ingleses aseguran, puesto que las dos repúblicas sudafricanas pueden reunir un ejército de 100.000 hombres.  
Los habitantes de Orange sabrán defenderse, aprovechándose de lo accidentado del terreno y confiando en su entusiasmo por el éxito final de la campaña.

Las últimas noticias de la guerra atribuyen á Cronje una gran contrariedad por una equivocación que ha sufrido.

Según éstas, Cronje dejó á la sexta división inglesa que se estableciera sobre una colina que domina su campamento, situado al Este de sus posiciones, creyéndolas fuerzas boers que llegaban en su auxilio.  
Un telegrama de origen inglés dice que el general boer Botha ha teleografiado á Kruger diciéndole que es imposible continuar la defensa de las posiciones en Paardebeg, aconsejándole que pida la paz.  
La noticia merece ponerse en duda por el origen que tiene.  
Un telegrama fechado en 24 del corriente dice que los ingleses se hallaban á dos millas de distancia de una posición que les permitía ponerse en contacto con los defensores de Ladysmith, considerando que este punto ha de ser en breve teatro de encarnizada lucha.  
El general Cronje ha enviado un parte diciendo que sus pérdidas en el combate del día 20 fueron pequeñas y grandes las de los ingleses.  
El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:  
Disponiendo cesen en sus cargos los individuos que componían la Junta Organizadora.  
También que cesen de vocales en la Comisión de Táctica los oficiales generales que desempeñaban, y nombrando en su lugar á los generales Sánchez Gómez y Monleon.

de haberse remitido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la protesta de dichos vendedores de azúcar, para que se su primen las guías; y se modifiquen los arts. 53 y 54 del Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto sobre precitado ramo.  
De conformidad con lo acordado en la sesión anterior se autorizó al señor presidente para que remita la cantidad de pesetas 125, á la Comisión permanente de la Unión Nacional, para sufragar los gastos de la misma.  
También se hizo constar que por error involuntario, se dejó de incluir el acuerdo tomado por unanimidad en la sesión anterior, nombrándose secretario accidental á D. José Mata, en conformidad al art. 24 del Reglamento porque se rige esta Corporación.  
Se dió cuenta de una carta que la Comisión ejecutiva organizada para erigir un monumento á la memoria del general Vara de Rey dirige á esta Cámara, solicitando acuda á la suscripción iniciada, y con sentimiento, por tratarse de conmemorar la memoria de tan esclarecido héroe, acordóse, en vista de la escasez de recursos de la misma, no poder contribuir á la mencionada suscripción.  
Se dió lectura de una exposición dirigida al Congreso de diputados por la Cámara Agrícola, Liga de contribuyentes y Círculo Mercantil é Industrial de Castellón, protestando del proyecto de ley sobre tributación de alcoholes, acordándose que esta Cámara preste el apoyo que en la misma se solicita.  
El señor presidente de la comisión permanente de la Unión Nacional da cuenta en varias cartas, de las cuales se dió lectura de los trabajos realizados en algunas provincias para la organización de dicho organismo, proponiendo soluciones para la organización en ésta, de las respectivas juntas.  
Igualmente da algunas instrucciones respecto á la protesta que ha de realizarse si llegasen á aprobarse los presupuestos.  
La Cámara de Comercio de Bardeos anuncia á ésta la constitución de su nueva Junta directiva, ofreciéndose, como siempre, á la defensa de los intereses patrios.  
El señor presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao envía á ésta un escrito, como contestación á la invitación que hace D. G. R. parz á las Cámaras de Comercio para que manden representantes al Congreso de enseñanza técnica que ha de celebrarse en París, aprobándose las conclusiones que en el mismo se indican, las que servirán de base para

contestar al presidente de la Unión Nacional, que interesa el nombramiento de dichos representantes.  
El presidente de la Cámara Agrícola de Lugo, solicita de esta Cámara de Comercio se suscriba al «Boletín», órgano oficial de la citada corporación, acordándose no poder suscribirse por pesar sobre la misma infinidad de cargas que con dificultad puede sostener y ser muchas las peticiones que se hacen en análogo sentido.  
Con atento B. L. M. remiten el presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, el presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao y el presidente del Sindicato de Comerciantes é Industriales de Zaragoza la memoria correspondiente á los trabajos realizados durante el año próximo pasado.  
También se han recibido en las oficinas de esta Cámara el Boletín de la Asociación de dependientes de Comercio de Valladolid; de la Cámara de Comercio de Sevilla; de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo; de la de Badajoz; de la de Zaragoza; de la de Navarra; del Ministerio de Fomento; de la de Palma de Mallorca; de la de Montevideo é infinidad de revistas y periódicos.

### MENCHETA.

## Cámara de Comercio

Reunida la Junta directiva de la Cámara de Comercio en el local de la misma el día 24 del actual, y abierta la sesión bajo la presidencia del señor don Pedro Díez Montero, con asistencia de los señores vocales D. David Mercado, D. Eladio Escudero, D. Fidel Quintana, D. José Díez Ortega, D. Tiburcio Santa María y D. José Mata, se tomaron los acuerdos siguientes, aprobándose el acta de la sesión celebrada el día 13 del corriente:  
El señor presidente dió cuenta de haberse hecho la convocatoria para el día 15 del actual á los vendedores de azúcares al por mayor en esta capital y

## En el Salón

Imposible es que tratemos hoy de hacer, como en análogas ocasiones lo hemos hecho, una reseña detallada del baile de Carnaval que la elegante sociedad *Salón de Recreo* celebró anoche.  
Y decimos que es imposible porque si otras veces resultaba empeño grave el de recordar los nombres de las encantadoras señoritas y describir sus tocados, dado el número de ellas que asistían, siendo el de ayer el más concurrido que recordamos haber presenciado nunca en aquella casa, no habría medio humano de hacer tal descripción sin incurrir en numerosas omisiones.  
Sepan nuestros lectores, que asistió *todo Burgos* sin excepción ninguna, todo lo que algo brilla, vale y supone en nuestra ciudad; calculen con esto si la animación sería grande; añadan que no pocos de los concurrentes vestían disfraces caprichosos, y podrán suponer, nada más suponer, si fué brillante la fiesta, en la seguridad de que sus suposiciones quedarán muy por bajo de la realidad.  
Excusado parece añadir que la gente joven se divirtió de lo lindo, que se

## Variedades

**Guía culinaria**

**Patatas á la cartuja.**—Hecho un buen rojo, deslíase en caldo de vigilia, agregando después las patatas partidas en trozos regulares; cuando éstas estén próximas á su punto añádate hierbas finas, perejil, sal y pimienta, dejándolas entonces hervir hasta terminar su cocción.  
Pueden servirse solas ó con trozos de pescado cocido con ellas.  
**Anchoas fritas.**—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.  
En este pobre se colocan las anchoas, previamente desaladas, y se dejan freír por bastante tiempo.  
Se sirven calientes entre dos servilletas.

**Conocimientos útiles**

**Contra las cucarachas.**—Echese trementina en los sitios frecuentados por las cucarachas y se verá que pronto desaparecen.

deseado por la desventurada castellana de Ploeven, porque la barca iba costearlo, y á pesar del ruido de las olas y del viento, debían ser oídos, fuese del castillo, fuese del terrado y del jardín.  
Pero el Rojo comprendió bien pronto lo que debía temer. Soltando los remos, dijo acercándose á ella:  
—¡Ah! ¡Pides socorro! ¿Crees que te voy á dejar gritar á tu antojo?  
Y en un momento amordazó con un pañuelo á la desgraciada, cuya desesperación no pudo revelarse sino por las lágrimas que brotaban de sus ojos.  
¡Y razón tenía en llorar!  
Se veía robada, arrancada á su inmensa felicidad, á sus dulces alegrías, separada tal vez para siempre de su querido Gaston, y esto para caer de nuevo en manos de aquella bestia feroz.  
La angustia de aquella pobre alma fué horrible, y jamás el Todopoderoso no oyó elevarse á su trono plegarias más ardientes y formuladas por un corazón más lacerado de dolor.  
El Rojo, sin embargo, permanecía insensible á la expresión conmovedora de aquella bella y tierna criatura extendida á sus pies.  
No veía en aquella desesperación más que un nuevo testimonio de su amor al vizconde y de su aversión hacia él, y sentía aumentar su rabia.  
Esta escena, sin embargo, había tenido un testigo de una

tonces llegaría á vencer la resistencia y repulsión de Ilona.  
Habiendo llegado al jardín de Ploeven y descubierto á la joven sentada al borde del acantilado, se quedó clavado en su sitio por el horrible temor de verla desaparecer en el abismo al primer movimiento de sorpresa ó terror.  
Estaba sentada con toda la indiferencia y desoído propios de la juventud, pero el menor gesto un poco vivo debía precipitarla indudablemente de lo alto de su peligroso puesto.  
¡El Rojo demasiado lo comprendía...  
Convencido de que su vista produciría un efecto de los más siniestros sobre la joven, que estaba perdida sin remisión, no se atrevió á respirar, por miedo de revelar su presencia.  
¡Y sin embargo el tiempo pasaba y cada minuto valía su pesante de oro! Imposible es dar una idea exacta de todo lo que pasó en su alma durante la media hora que estuvo así, como sobre carbones encendidos.  
Todas las sensaciones las más opuestas, las pasiones más violentas, la esperanza y el desaliento, el amor y el odio, la angustia y la impaciencia, se entrecrocaban en su perverso corazón.  
De tiempo en tiempo sacaba el pañuelo para limpiarse el sudor que la agitación hacía brotar de su lívida frente... Pero, en fin, la impaciencia dominó á los otros sentimientos...  
El vizconde ó cualquiera otro habitante del castillo podía aparecer á cada instante y entonces perdía aquella tan preciosa ocasión para su indigno plan.

bailó hasta hora muy avanzada de la madrugada, y que el buffet, bien provisto de exquisitos comestibles, estuvo lleno.

Noticias locales

En la carretera de Cilleruelo de Bazana a Burgos riñeron días pasados los vecinos del pueblo de Arreba, Demetrio Robledo García y Anselmo Gomez Estralo, resultando este levemente herido.

En la casa de socorro fueron curadas ayer tarde dos niñas que á consecuencia de caídas se produjeron heridas por fortuna leves.

Mañana á las tres de la tarde tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza el segundo reconocimiento definitivo de inútiles.

Ayer á última hora fueron encerradas en el reten municipal dos máscaras que promovieron un escándalo en el Espolón, repartiéndose algunas bofetadas.

Las Cámaras Agrícola y Comercial de Aranda de Duero han enviado una circular á los contribuyentes de aquel distrito é inmediatos, solicitando su cooperación á fin de organizar lo antes posible los sindicatos locales de Unión Nacional.

Dicen de Salas de los Infantes que de las sierras próximas han bajado á los montes de dicha villa gran número de jabalíes, causando grandes destrozos en los sembrados.

Se han organizado varias batidas cuyo resultado se desconoce.

Los contribuyentes de esta capital que no hayan satisfecho sus cuotas respectivas en el tiempo que ha estado abierta la cobranza correspondiente al primer trimestre del actual año de 1900, pueden verificarlo en la oficina de recaudación de la primera zona, sin recargo alguno, durante los diez primeros días del mes de Marzo.

Con fecha 23 del corriente se ha elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Santa María, vecino de esta ciudad, contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que se nombró Practicante interino del Hospicio á D. Antonio López Rodríguez.

La Comisión provincial ha acordado los siguientes precios que servirán de

tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

En el reten municipal esta detenida una mujer que se hallaba anoche embriagada y tendida en la carretera de Quintanadueñas, y esta mañana ha vuelto á ser recogida en la vía pública en el mismo lamentable estado.

El Excmo. Ayuntamiento no celebrará sesión esta semana por falta de asuntos de que tratar.

La animación y el bullicio han sido esta tarde mayores que en pasados días, habiendo concurrido al Espolón mayor número de máscaras.

Han abundado las bromas carnavalescas, sin incidentes desagradables, y se ha hecho un verdadero derroche de serpentinas y confetti.

Cuando cerramos la edición comienzan á poblarse de gente joven los salones de La Belleza, El Liceo y Variedades, que dan también baile esta noche.

En el Teatro última función con El pañuelo blanco y La mujer del sereno, figurando en segundo lugar del programa un precioso monólogo, escrito expresamente para doña Julia Cirera.

Tienda-Asilo.—Hoy se han despachado 297 raciones.

BONOS EXPOSICIÓN PARIS DE 1900 con 20 entradas gratuitas, sorteos á métrico y rebaja del 25 por 100 en los espectáculos, ó 33 por 100 en los trenes franceses.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia. en Hamburgo, tocante á la grande lotería de dinero, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Cognac y Licores HENRI GARNIER & C.º—Pasajes. (Guipúzcoa)

Diario de avisos Gaceta de Madrid La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción. Hacienda.—Real orden disponiendo se considere á la aduana de San Sebastián compenida entre las habilitadas para despachar azúcares extranjeros. Guerra.—Real orden concediendo una cruz del Mérito Militar al capitán de Artillería D. Federico Grund y Rodríguez, autor de un proyecto de «Marcaador de tiro».

Crónica religiosa Santo de hoy: San Baldomero. Santo de mañana: San Ronán. Cultos.—Catedral.—A la imposición de la ceniza asistirá mañana el Excelentísimo Ayuntamiento. Predicará D. Miguel del Castillo Rosales. San Lorenzo.—Misa á las seis y media de la tarde Rosario, Vía-Crucis y Miserere.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

El amor del alma, ó reflexiones, afectos y prácticas devotas sobre la Pasión de Jesucristo, formando segunda parte de la Práctica del amor á Jesucristo. Obra escrita en italiano por San Alfonso M. de Ligorio, y traducida al castellano por el presbítero D. Pedro Martí y Paig. En tela flexible, 1,25 pesetas; en piel relieve, 1,50 pesetas.

Semanas Santas: completo surtido desde 150 pesetas. Devocionarios: infinidad de preciosos modelos, desde 15 céntimos.

Boletín oficial El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circular anunciando la tramitación de un recurso. Otras concediendo un plazo de 20 días para aportar justificantes á los expedientes instruidos con motivo de dos recursos de alzada de D. Andrés López Seoane y del Ayuntamiento de Santa María del Campo.

Edictos de registro de las minas de hierro y cobre «Filomena» y «La Reapera», en término de Villanueva de Rosales y Hortigüela. Comisión provincial.—Anuncio de haber incoado expediente de perdón de contribución el Ayuntamiento de Cabanes de E-gueva. Precios para el abono de suministros: Actas de las sesiones de los días 10 y 13 de Febrero. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros Hotel Paris.—D. Carlos Altuna, de Madrid.

Boletín militar Servicio de la plaza para el día 28 de Febrero de 1900.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante de Lealtad D. Ruperto Herraiz; imaginaria, el de janceros de España D. Eliseo Heredia;

hospital, provisiones y piensos, 13.º montado, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales Señalamientos para el día 28 de Febrero de 1900.—Sala de lo criminal: causa procedente del juzgado de Ros, contra Julián de la Torre, sobre lesiones: ponente, señor Gómez; defensor, Lic. Fournier; procurador Herrero; Secretaría de Monzón.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscripto: Defunciones.—Roque González Martínez, de 61 años, Villama; Jovita Fraile Serna, de 12 días, Villalón 24; Buenaventura Alegre Barquín, de 30 meses, Arrabal de San Esteban.

Nacimientos.—Modesta Santa María González, Carmen Gallo Román, Félix Angel Ortega Labarga, Matías Santiago Quintana Fernández, Félix Tadanca Barrio.

Mercados. Burgos 27.—Entraron 600 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 51 á 51 y 1/2 rs. los 44 kilos, macho de 41 á 44 y 1/2 los 42 y 1/2, rojo á 43 los 42 y 1/2, en paneras de 40 á 40 y 1/2 fanega, centeno á 32 los 41 y 1/2, cebada á 27 los 32, avena á 17 los 26, yeros de 40 á 41 los 44, algarroba á 38 los 43, garbanzos á 60 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 17 y 1/2 rs. arroba, de 2.ª á 16 y 1/2, y de 3.ª á 15 y 1/2. Salvados de 1.ª á 10 rs. fanega, de 2.ª á 8 50 y de 3.ª á 7 50. Patatas á 4 rs. arroba. El mercado indeseiso.

SE ARRIENDAN los locales de la planta baja del Hotel de Paris, donde hasta ahora ha estado establecido el Café Universal. En dicho Hotel informarán.

La Unión y el Fenix Español. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 35 AÑOS DE EXISTENCIA.



Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, Calle de Vitoria, números 22 y 24, 2.º derecha.

TELEGRAMAS SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EN EL AFRICA AUSTRAL BOERS É INDÍGENAS.—REPRESENTACIÓN Madrid 27—9,45 m. Según noticias recibidas de Gaborones, los indígenas atacaron á

los boers, quitándoles carros y yes.

Hubo algunas pérdidas de partes. No se concede importancia á hecho, creyéndose que se trata de represalias.

HABLA CECIL RHODES Madrid 27—10 m. En Kimberley ha pronunciado famoso Cecil Rhodes un discurso menos famoso, á juzgar por la noticia que comunican los despachos con la República, sino oligarquía, donde se conspira contra Inglaterra.

Los gobiernos sudafricanos—están formados por una pléyade de politicastros que se reparten los despojos y se burlan de los boers.

En Londres se comentan de diversos modos estas palabras.

SUBLEVACIÓN EN EL CAPO DE BUEYES Madrid 27—10,35 m. Acaba de recibirse una noticia sensacional.

Confírmase que se han sublevado contra Inglaterra los africanos de varios distritos del Cabo, capeando á los boers.

Diariamente hostilizan á los ingleses, destruyendo además las neas férreas.

ESPERANDO NOTICIAS.—BATA EN LOS ÚLTIMOS COMBATES. Madrid 27—11 m.

En la madrugada de hoy, marcho de ayer y hoy en el exterior de Londres, la siguiente nota:

«Sin noticias de lord Roberts. «Crouje no se ha rendido. La ansiedad va en aumento.»

En los combates de los días 24 tuvo el generalísimo inglés 3000 heridos y 18 oficiales heridos.

El «Times» calcula en 670 el número de bajas que en dichas acciones experimentaron las tropas de Roberts.

EN LA FRONTERA.—UNA BATA.—PROPÓSITOS DE LOS BOERS. Madrid 27—11,35 m.

Los orangistas derrotaron en el fontein (frontera del Cabo) al general Clements, que llevaba seis batallones y 3.000 hombres. La lucha duró seis horas, retirándose los ingleses después de haber en poder del enemigo 23 prisioneros. Los boers insisten en cortar retirada á las tropas británicas, pese a la situación verdaderamente difícil en que se halla cada lado Crouje.

Trataba ya despertar la atención de Ilona por algun ligero ruido, á fin de hacerla cambiar de posición, cuando un lejano trueno y un relámpago que surcó el horizonte, arrancaron á la joven de su ensimismamiento. Viendo que la noche se acercaba, sacó un reloj, regalo de Gaston, y sorprendida de ver la hora tan adelantada, se levantó para volverse al castillo y esperar á su marido. De pronto al volver un ángulo de la roca vió delante de ella una forma negra que tendía sus largos brazos como para cogerla.

Llegados á dos pasos de la playa, Juan Jacobo dió un salto, cogió á la pobre joven, la elevó en sus robustos brazos, atravesó un corto espacio y saltó con ella en la pequeña embarcación. Sintióse levantada súbitamente por el que creía era un fantasma, el temor de la infortunada fué tal que perdió la voz y casi el sentido; se sintió como paralizada por la horrible angustia que le oprimía la garganta hasta ahogarla. Solo cuando se halló en el fondo del bote y el misterioso personaje se puso á atarla al banco de proa, la sorpresa que le causó este proceder la hizo comprender su error. En aquel mismo momento, un brusco movimiento del Rojo hizo caer el embozo del capote que ocultaba su rostro, descubriendo á su pobre víctima aquellas tan odiadas facciones. Juan Jacobo había adivinado el peligro que corría dejándola la libertad de sus movimientos, porque sin las cuerdas que la sujetaban, y aun á riesgo de ahogarse, se hubiera arrojado al mar antes que quedar en poder de su enemigo. Sintióse, sin embargo, en la imposibilidad de moverse, cerró los ojos ante la terrible perspectiva que se le presentaba y lanzó un gemido de dolor. Pero un instante despues, comprendiendo que sería arrebatada por los vigorosos golpes de remo del Rojo, se puso á gritar con toda la fuerza de sus pulmones: «¡Socorro!... ¡Socorro!... ¡Salvadme!»

Estos gritos habrían obtenido infaliblemente el objeto

Según noticias recibidas de Gaborones, los indígenas atacaron á

Charada en acción Solución al jeroglífico: Pica, pica, pica, picarazona. Notas cómicas. —¿Qué estás escribiendo, Juan? —Un artículo para un periódico. No me distraigas, porque estoy meditando mucho lo que digo. —Sí, sí; ya sé que siempre escribes con piés de plomo.

ULTIMA HORA SE RINDIÓ CROUJE

Madrid 27—1,15 t.

Londres se ha recibido el siguiente telegrama oficial, que el Ministerio de la Guerra se ha apresurado a hacer público:

El general Crouje se ha rendido con todas sus fuerzas, sin condiciones.

La noticia ha circulado por Londres con la celeridad del rayo, produciendo un entusiasmo loco.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA. — RECTIFICACION.

Madrid 27—2 t.

El gobernador de Barcelona ha firmado un decreto disponiendo la compra de 5.000 postes telegráficos con destino a la Dirección general de Comunicaciones.

El gobernador civil de Barcelona, Sauz Escartiu, se despedirá tarde de la Reina.

El señor Silvela nos ha dicho que la noticia de que los Estados Unidos hayan reconocido a España, las de Cagayan y Joló, puesto que hallan pendientes las negociaciones.

BOLSA.

Notificación oficial de la Bolsa de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and NO SE HA RECIBIDO. Lists various market items and their prices.

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra y vende y cambia toda clase de moneda del Estado al contado ó por cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL

Demanda del Sr. Montero Rios

El interés que para Burgos ofrece la enmienda presentada por el señor Montero Rios respecto a la organización de los tribunales de justicia, nos ha motivado a dar a conocer a nuestros lectores, en su extensión, dicha enmienda y todos los indicios que ya se han convertido en ley.

Las Salas de lo civil y las únicas de las Audiencias sobreluchas, conocerán en única instancia de las recusaciones de sus individuos, de los jueces de instrucción y Tribunales de partido, en asuntos civiles; de las competencias entre jueces, Tribunales de partido y jueces municipales; de los recursos de apelación ó nulidad que se interpongan contra las sentencias de los Tribunales municipales, en los casos y forma que se establezca en la ley de Enjuiciamiento civil; de las demandas de responsabilidad civil contra jueces de instrucción y Tribunales de partido, y de todos los demás asuntos que actualmente son de su competencia.

La instrucción de todos estos asuntos, desde que sean de la competencia de las Salas, será dirigida por los presidentes de las mismas ó uno de sus magistrados, sin perjuicio de que hayan de ser las Salas quienes dicten siempre las resoluciones que en la instrucción la ley de Enjuiciamiento habria de reservarlas.

Las Salas de lo criminal, y las únicas de las Audiencias ya dichas, conocerán en única instancia de las recusaciones, competencias y querrelas de responsabilidad en materia criminal.

Conocerán también en única instancia, sin jurado:

1.º De los delitos contra la seguridad exterior del Estado y de los de lesa majestad, contra las Cortes, el Consejo de ministros y la forma de gobierno.

2.º De los delitos de rebelión y sedición.

3.º De todas las causas que se formen a los individuos del Ministerio fiscal y jueces eclesiásticos del distrito, por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones, excepto aquellas cuyo conocimiento estuviere reservado por las leyes del Tribunal Supremo.

4.º De las que se instruyan contra funcionarios administrativos que ejerzan autoridad dentro del distrito, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, con la misma excepción prevista en el párrafo anterior.

5.º De las que se instruyan contra las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos ó contra sus individuos por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.

6.º De las que se instruyan por injuria, calumnia, atentado ó desacato contra las autoridades, así civiles como militares, y contra Cuerpos armados, Institutos ó Corporaciones del ejército activo, con la sola excepción, respecto a estos delitos cuando fueren cometidos contra autoridades ó Cuerpos militares, de que el delincuente sea militar en activo servicio.

En la instrucción de las causas por todos los delitos que se acaban de mencionar, las Salas de lo criminal y las únicas de las Audiencias de Oviedo, Palma, Palmas y Pamplona, habrán de dictar por sí mismas los autos sobre admisión de querrela y sobre procesamiento, suspensión, prisión ó libertad provisional y embargo de bienes de los procesados, y habiendo de encomendar a uno de sus individuos ó en su defecto a un juez de instrucción, solamente la práctica de las diligencias de investigación sumarial y de la ejecución de aquellas resoluciones que las Salas hubiesen dictado.

7.º De los recursos de nulidad que en materia penal se interpongan en los casos y forma que determina la ley contra las sentencias dictadas por los Tribunales municipales.

Tribunales de partido

Los Tribunales de partido celebrarán sus sesiones trimestralmente en la capital de la circunscripción a que se hubiere tramitado el asunto civil ó criminal. Dictarán sentencia en los asuntos civiles; conocerán con ó sin Jurado, de todas las causas que no están reservadas al Tribunal superior, cuando fuere grave el delito, presidirá un magistrado de la Audiencia del distrito; en lo demás, el juez de mayor categoría ó el más antiguo; no formará parte del Tribunal el juez que hubiera instruido el sumario, pero sí habrá de asistir cuando se estime conveniente.

Conocerán también de las recusaciones, competencias, demandas y querrelas contra los jueces y Tribunales municipales, así en asuntos civiles como criminales, siendo dirigida la instrucción de estos incidentes por el presidente del Tribunal ó por el que se designe, siendo aplicable a estos Tribunales, en su caso y sobre estos asuntos, lo dispuesto en el párrafo siguiente al número 6.º de la base 5.ª

Los Tribunales de partido de las provincias ejercerán la jurisdicción contencioso administrativa provincial, formando parte del Tribunal dos diputados provinciales letrados ó los dos mayores contribuyentes, si se tratase de algún acuerdo de la Diputación.

En cada partido habrá un abogado fiscal.

En las capitales de provincia desempeñará las funciones del Ministerio fiscal para la jurisdicción contencioso-administrativa, un abogado del Estado.

Y será secretario del Tribunal de partido un escribano que hubiese intervenido como actuario en la instrucción del asunto.

Tribunales municipales

Los jueces municipales de las capitales de circunscripción serán indispensablemente letrados, siendo preferidos los que no ejerzan su profesión. Suplirán a los de instrucción, excepto cuando el presidente de la Audiencia designe para la interinidad a un aspirante de la carrera judicial.

En los demás términos municipales no será necesaria la cualidad de letrados, si bien serán éstos preferidos, especialmente cuando no ejerzan.

Todos los jueces municipales ejercerán su jurisdicción en juicio oral y público acompañado de dos cojueces, que serán designados entre los propietarios é industriales que figuran en la tercera parte superior de la lista de todos los que sean vecinos del término respectivo. Si esta tercera parte no llegara al número de 60, se incluirán hasta ese número los que, por razón de la cuantía de las cuotas, figuran de mayor a menor incluidos en estas listas.

(Se continuará).

RELOJES "OCEJO,"

16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos a real

Relojería eléctrica de Ocejó ISLA, 9 y 11.—BURGOS

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse a D. Gonzalo Eciija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha. Se compra toda clase de minerales.

TIENDA DE CONFECCIONES

Esta acreditada casa, que lleva 28 años de existencia, tan favorecida de su numerosa clientela, se ha trasladado de la Galería de la Catedral a la calle de Lain-Calvo, núm. 6, frente a la Farmacia del señor Barriocanal.

Visita esta tan acreditada casa y hallaréis gusto, variedad y economía.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE

Espolón 10 Grabador.

Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana Santa, últimas ediciones y a precios reducidos.

Misales, ediciones del 99, encuadrados en piel encarnada, tipos grandes y claros, desde 37 pesetas 50 céntimos en adelante.

Devocionarios, gran variedad con encuadernación de lujo y económicas.

LAFUENTE, GRABADOR.

Se arrienda

La finca de Saldañusa, a dos leguas de Burgos en el término de Sarracín, con tierras la mayor parte de 1.ª clase, en vegas muy apropiadas para el cultivo de la remolacha.

Tiene buenos y abundantes frutales, una inmensa huerta cerrada y monte con buenos pastos, hermosas viviendas para tres colonos.

Para más informes y para tratar dirigirse a los señores testamentarios de D. Melchor Barbado, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 2.º derecha.

Se traspasa

el acreditado establecimiento de vinos titulado "El Palentino", por ausentarse sus dueños, contando con buena clientela. Almirante Bonifaz, núm. 2, esquina a la Plaza.

Tribunal Supremo y Audiencias

El Tribunal Supremo ejercerá, además, la jurisdicción contencioso-administrativa en única y segunda instancia, por otra Sala que se llamará de lo Contencioso-administrativo, y de la que formarán parte tres magistrados procedentes de la carrera administrativa.

En todas las Audiencias habrá Salas de lo civil y de lo criminal, excepto en las de Oviedo, Palma, Palmas y Pamplona, que tendrán una sola.

Las Salas de lo civil y las únicas de las Audiencias sobreluchas, conocerán en única instancia de las recusaciones de sus individuos, de los jueces de instrucción y Tribunales de partido, en asuntos civiles; de las competencias entre jueces, Tribunales de partido y jueces municipales; de los recursos de apelación ó nulidad que se interpongan contra las sentencias de los Tribunales municipales, en los casos y forma que se establezca en la ley de Enjuiciamiento civil; de las demandas de responsabilidad civil contra jueces de instrucción y Tribunales de partido, y de todos los demás asuntos que actualmente son de su competencia.

La instrucción de todos estos asuntos, desde que sean de la competencia de las Salas, será dirigida por los presidentes de las mismas ó uno de sus magistrados, sin perjuicio de que hayan de ser las Salas quienes dicten siempre las resoluciones que en la instrucción la ley de Enjuiciamiento habria de reservarlas.

Las Salas de lo criminal, y las únicas de las Audiencias ya dichas, conocerán en única instancia de las recusaciones, competencias y querrelas de responsabilidad en materia criminal.

SE ARRIENDA Ó SE VENDE

La fábrica de harinas titulada "La Catalina", sita en el término de Tardajos, a diez kilómetros de esta ciudad por buena carretera. Dicha fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos utensilios son necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes y buen salto de ellas.

Para tratar de las condiciones y precio del arrendamiento dirigirse a la señora viuda de Alfaro, que vive en la calle de Almirante Bonifaz, núm. 23 y 25, en Burgos.

Aviso

Se ruega a todo el que tendria paraguas en casa de la viuda Gaussi, se sirva recogerlos en la calle de la Puebla, 11, 1.º.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Éstos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la coisecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la erasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Déposito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Francés é Inglés

TENEDURIA DE LIBROS Y ALEMÁN

Carrera especial de comercio práctico, corta y de seguro porvenir.

Preparación completa para la carrera de rérito mercantil.

Por métodos especiales se enseña a escribir y hablar el francés y el inglés a jóvenes y personas mayores.

Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

SE ADMITEN INTERNOS

Academia Lingüístico-Mercantil, Llan de Afuera, 5, principal.—BURGOS.

Conocerán también en única instancia, sin jurado:

1.º De los delitos contra la seguridad exterior del Estado y de los de lesa majestad, contra las Cortes, el Consejo de ministros y la forma de gobierno.

2.º De los delitos de rebelión y sedición.

3.º De todas las causas que se formen a los individuos del Ministerio fiscal y jueces eclesiásticos del distrito, por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones, excepto aquellas cuyo conocimiento estuviere reservado por las leyes del Tribunal Supremo.

4.º De las que se instruyan contra funcionarios administrativos que ejerzan autoridad dentro del distrito, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, con la misma excepción prevista en el párrafo anterior.

5.º De las que se instruyan contra las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos ó contra sus individuos por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.

6.º De las que se instruyan por injuria, calumnia, atentado ó desacato contra las autoridades, así civiles como militares, y contra Cuerpos armados, Institutos ó Corporaciones del ejército activo, con la sola excepción, respecto a estos delitos cuando fueren cometidos contra autoridades ó Cuerpos militares, de que el delincuente sea militar en activo servicio.

En la instrucción de las causas por todos los delitos que se acaban de mencionar, las Salas de lo criminal y las únicas de las Audiencias de Oviedo, Palma, Palmas y Pamplona, habrán de dictar por sí mismas los autos sobre admisión de querrela y sobre procesamiento, suspensión, prisión ó libertad provisional y embargo de bienes de los procesados, y habiendo de encomendar a uno de sus individuos ó en su defecto a un juez de instrucción, solamente la práctica de las diligencias de investigación sumarial y de la ejecución de aquellas resoluciones que las Salas hubiesen dictado.

BODEGA DE CEBALLOS

CUZCURRITA (Rioja)

DEPÓSITO EN BURGOS

24—Lain Calvo—24

Vinos claros y tintos completamente puros. Servicio a domicilio. Para fuera de la población se venden a 13 reales los 16 litros.

Academia preparatoria para carreras militares,

OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS

Director DON ANGEL THUS

Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año.

Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Redomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: M. García. Hijos de C. Uzurram. Lletget y Goyoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia de Llera.

SUCURSAL de la fábrica de loza y cerámica de ESCUDERO

Casa del Cordón, esquina a la calle de Santander

BURGOS.

Variado y abundante surtido en loza, cristal, y cacharrería de las principales fábricas

Ventas por mayor y menor

PRECIOS ECONÓMICOS

Unico depósito para la venta de los productos de la fábrica, Casa del Cordón, esquina a la calle de Santander.

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas



pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

misión de querrela y sobre procesamiento, suspensión, prisión ó libertad provisional y embargo de bienes de los procesados, y habiendo de encomendar a uno de sus individuos ó en su defecto a un juez de instrucción, solamente la práctica de las diligencias de investigación sumarial y de la ejecución de aquellas resoluciones que las Salas hubiesen dictado.

7.º De los recursos de nulidad que en materia penal se interpongan en los casos y forma que determina la ley contra las sentencias dictadas por los Tribunales municipales.

Tribunales de partido

Los Tribunales de partido celebrarán sus sesiones trimestralmente en la capital de la circunscripción a que se hubiere tramitado el asunto civil ó criminal. Dictarán sentencia en los asuntos civiles; conocerán con ó sin Jurado, de todas las causas que no están reservadas al Tribunal superior, cuando fuere grave el delito, presidirá un magistrado de la Audiencia del distrito; en lo demás, el juez de mayor categoría ó el más antiguo; no formará parte del Tribunal el juez que hubiera instruido el sumario, pero sí habrá de asistir cuando se estime conveniente.

Conocerán también de las recusaciones, competencias, demandas y querrelas contra los jueces y Tribunales municipales, así en asuntos civiles como criminales, siendo dirigida la instrucción de estos incidentes por el presidente del Tribunal ó por el que se designe, siendo aplicable a estos Tribunales, en su caso y sobre estos asuntos, lo dispuesto en el párrafo siguiente al número 6.º de la base 5.ª

Los Tribunales de partido de las provincias ejercerán la jurisdicción contencioso administrativa provincial, formando parte del Tribunal dos diputados provinciales letrados ó los dos mayores contribuyentes, si se tratase de algún acuerdo de la Diputación.

En cada partido habrá un abogado fiscal.

En las capitales de provincia desempeñará las funciones del Ministerio fiscal para la jurisdicción contencioso-administrativa, un abogado del Estado.

Y será secretario del Tribunal de partido un escribano que hubiese intervenido como actuario en la instrucción del asunto.

Tribunales municipales

Los jueces municipales de las capitales de circunscripción serán indispensablemente letrados, siendo preferidos los que no ejerzan su profesión. Suplirán a los de instrucción, excepto cuando el presidente de la Audiencia designe para la interinidad a un aspirante de la carrera judicial.

En los demás términos municipales no será necesaria la cualidad de letrados, si bien serán éstos preferidos, especialmente cuando no ejerzan.

Todos los jueces municipales ejercerán su jurisdicción en juicio oral y público acompañado de dos cojueces, que serán designados entre los propietarios é industriales que figuran en la tercera parte superior de la lista de todos los que sean vecinos del término respectivo. Si esta tercera parte no llegara al número de 60, se incluirán hasta ese número los que, por razón de la cuantía de las cuotas, figuran de mayor a menor incluidos en estas listas.

(Se continuará).

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante horas de la mañana agua puede conseguir sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada, esta agua, el clase, y del minucioso practicado durante se meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser tal la proporción y combinación en que se hallan sus competentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

La infrascripta casa de comercio envía gratis y franco el prospecto oficial de la Grande Lotería de Dinero.

La lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos 11,764,525 ó sean aproximadamente 18,000,000 Pesetas

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los 59180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El Premio Mayor en esta Lotería puede ascender en caso más afortunado á

Marcos 500,000  
ó sean aproximadamente Pesetas 750,000

Especialmente existen premios como:

Marcos 300000 200000 100000 75000 70000 65000 60000 55000 50000 40000 30000 20000 etc. etc.

El premio de la 1.ª clase es de M. 50.000, asciende en la 2.ª clase á M. 55.000, en la 3.ª clase á M. 60.000, en la 4.ª clase á M. 65.000, en la 5.ª clase á M. 70.000, en la 6.ª clase á M. 75.000, y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede importar eventualmente M. 500.000. Especialmente hay premios como: M. 300.000, 200.000, 100.000, etc. etc.

Se recomienda á toda persona que desea tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Lotería.

Valentin y Cia.

Koenigstrasse 36.

HAMBURGO, Alemania.

Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se piden y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.

**BOCA GARGANTA. VOZ**  
PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fétidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de la garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen cañamón nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véñdense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

**CONFITES CARPA**

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

**TOS**

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—SE ENVIAN GRATIS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

## Mecánico

Se arreglan con esmero toda clase de máquinas de coser. Se garantiza el trabajo por un año.

Se va gratis á domicilio mandando las señas.

G. A. Criado, calle de Ali, 6, Vitoria, (Alava.)

## Ayuntamiento de Palencia

Se hallan vacantes y se proveerán por oposición, ocho plazas de músico de primera, dieciséis de segunda y diecisiete de tercera en la Banda municipal de música de esta Ciudad, dotadas con el haber de 30, 15 y 7'50 pesetas mensuales respectivamente y otros emolumentos.

Los profesores y artistas músicos que reúnan las condiciones del Reglamento porque la expresada Banda ha de regirse y se propongan aspirar á dichas plazas, dirigirán sus solicitudes al señor Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Corporación hasta el día 15 de Marzo próximo, transcurrido el cual, se nombrará el Jurado y se designará el día en que han de practicarse los ejercicios de oposición á las referidas plazas, conforme previene el citado Reglamento. Palencia 24 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Nazario Pérez Juárez.

## El Anuario de la Exportación 1900.-AÑO 3.º

¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadrado, de 2280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telegrafo, correo, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicadores de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 para los no suscriptores.

Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusas, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º, Barcelona.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de lates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías

Depósito central: MONTERA, 25.

**LA CONFESIÓN**  
P. ZELLE S. J.  
2.50 PESETAS  
OBRA NECESARIA A TODOS  
LOS SEÑORES SACERDOTES  
PIÓDASE EN LAS LIBRERIAS  
RELIGIOSAS  
BILBAO  
IMPRENTA DE CARBENAL  
1900



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZARRO**

MIL PESETAS

si que presente Cápsulas de sándalo mejor que Dr. Piz de Barcelona, y que curen más pronto y más todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premia medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888, Gran Concurso de París de 1889, premio en la de Suiza de 1896. Días y noches de reposo. Unica aprobada y recomendada por los médicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones y renombrados prácticos diariamente las preparan notando ventaja sobre todos sus similares.—Pizos.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende á la alma el pecho y la garganta se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias